

PORTAL CIUDADANO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PROCESO MEDIANTE EL CUAL, PREVIA SOLICITUD CIUDADANA Y HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LEY, SE EMITE UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE PERMITE A LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO Y ALTO IMPACTO EJERCER LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TLAL/DPE/T/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTS. 7 FRACC. I Y II, 13, 16 FRACC. II, 17, 20, 66 FRACCS. I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, 68, 76 Y 85 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTS. 4, 6, 7, 8, 9, 15, 17 FRACC. III, V, VI, VII Y VIII, 22, 25, 28, 29, 30, 33 Y 38 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA TIENE INTENCIONES DE EJERCER UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGULADA, DE MEDIANO O ALTO IMPACTO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. ART. 17 FRACC. XVII DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, Y RUBRICADO POR PROTECCIÓN CIVIL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (SEGÚN APLIQUE DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTE) FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET.	SI	0	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA.	SI	0	ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLE EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	SI	0	ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE, (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
6. CARTA PODER, EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
7. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CONSUMO INMEDIATO, RASTROS O CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 66, FRACC. VII, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
8. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA REBASE LOS 3,000M ² DE CONSTRUCCIÓN O 6,000M ² DE PREDIO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 5. FRACC I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
9. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: • CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL • AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE • DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE • AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • CORRECCIÓN DE DATOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
10. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO, EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 9.	NO	1 (SIMPLE)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.1. EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, Y RUBRICADO POR PROTECCIÓN CIVIL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (SEGÚN APLIQUE DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTE) FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET.	SI	0	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA.	SI	0	ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLA EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL , (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
6. ACTA CONSTITUTIVA Y (EN SU CASO) PODER NOTARIAL , DE LA PERSONA MORAL TITULAR DE LA LICENCIA.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
7. CARTA PODER , EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ
8. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CONSUMO INMEDIATO, RASTROS O CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 66, FRACC. VII, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
9. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA REBASE LOS 3,000M ² DE CONSTRUCCIÓN O 6,000M ² DE PREDIO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 5. FRACC I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

10. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: • CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL • AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE • DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE • AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA • CORRECCIÓN DE DATOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
11. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO , EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 10.	NO	1 (SIMPLE)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.1. EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL PETICIONARIO, Y RUBRICADO POR PROTECCIÓN CIVIL Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL (SEGÚN APLIQUE DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTE) FORMATO GRATUITO OTORGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET.	SI	0	ART. 66, FRACCS. I, II, III, IV, V, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ART. 22 FRACC. I, REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
2. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN (CIZ) VIGENTE Y A NOMBRE DEL TITULAR DE LA LICENCIA.	SI	0	ART. 28 FRACC. I REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
3. DOCUMENTOS ANTECEDENTES CUANDO LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN NO CONTEMPLA EL GIRO O METRAJE SOLICITADO, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO (CAMBIO DE USO DE SUELO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADOS, TÉRMINO DE OBRA, BAJA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ORIGINAL, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. II REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
4. BOLETA PREDIAL O MANIFESTACIÓN DE VALOR CATASTRAL CON COMPROBANTE DE PAGO VIGENTE.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. IV REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL , (INE, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL DE RESIDENTE PERMANENTE).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
6. ACTA CONSTITUTIVA Y (EN SU CASO) PODER NOTARIAL , DE LA PERSONA MORAL TITULAR DE LA LICENCIA.	NO	1 (SIMPLE)	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
7. CARTA PODER , EN CASO DE QUE EL TRÁMITE LO REALICE UN TERCERO DEBERÁ PRESENTARLA FIRMADA EN ORIGINAL Y ANEXANDO COPIA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN OTORGA, DE QUIEN RECIBE EL PODER Y DOS TESTIGOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. III REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

8. DICTAMEN DE GIRO Y PROCEDENCIA JURÍDICA PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CONSUMO INMEDIATO, RASTROS O CON ACTIVIDAD AUTOMOTRIZ (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 66, FRACC. VII, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
9. EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA REBASE LOS 3,000M ² DE CONSTRUCCIÓN O 6,000M ² DE PREDIO (ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO).	NO	1 (SIMPLE)	ART. 5. FRACC I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL ART. 29 REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
10. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O COPIA CERTIFICADA ACTUAL EN CASO DE CUALQUIER MODIFICACIÓN COMO: - CAMBIO DE TITULAR O RAZÓN SOCIAL - AMPLIACIÓN DE SUPERFICIE - DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE - AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - DISMINUCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA - CORRECCIÓN DE DATOS.	SI	0	ART. 28 FRACC. V REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
11. CONSTANCIA DE DOCUMENTOS EXTRAVIADOS O ACTA DE EXTRAVÍO , EN CASO DE NO CONTAR CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL PUNTO 10.	NO	1 (SIMPLE)	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS: P.1. EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET **RECIBIRÁ LA PETICIÓN POR ESCRITO EN EL FUGE**, ANEXANDO LOS REQUISITOS NECESARIOS A SU SOLICITUD.
- LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET **INDICARÁ EXPRESAMENTE** SI LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR CORRESPONDE A UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA **REGULADA O DESREGULADA** DE CONFORMIDAD AL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE FORMA SUPLETORIA EN EL CATÁLOGO MEXIQUENSE.
- EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO A FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS DOCUMENTOS PARA INICIAR EL TRÁMITE; **SI CUMPLE CON ESTOS SE INTEGRARÁ EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y SE ASIGNARÁ UN NÚMERO SARE (SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS).**
- SE REALIZARÁ UNA VISITA DE VERIFICACIÓN, PARA CORROBORAR LA INFORMACIÓN MANIFESTADA POR EL PETICIONARIO**, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CARGO POR LA UVAMUN Y QUIEN ENTREGARÁ EL ACTA DE VISITA ORIGINAL AL CAET PARA ANEXAR AL EXPEDIENTE.
- UNA VEZ QUE SE **COMPLETA EL EXPEDIENTE** CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUMPLE CON LAS NORMATIVAS APLICABLES PARA EL GIRO SOLICITADO Y NO EXISTE OBSERVACIÓN ALGUNA A SOLVENTAR POR PARTE DEL PETICIONARIO, **SE EMITE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.**
- EL PETICIONARIO DEBERÁ RECOGER EL DOCUMENTO EN OFICINA LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET Y RECIBIR DE CONFORMIDAD LA LICENCIA CON SU FIRMA.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 15 DÍAS HÁBILES

COSTO GRATUITO FUNDAMENTO JURÍDICO N/A

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO	NO

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE? N/A

OTRAS ALTERNATIVAS		N/A	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
5 DÍAS HÁBILES PARA PREVENIR, 3 DÍAS HÁBILES PARA CUMPLIR			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET NO PODRÁ EMITIR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE GIRO REGULADO: ○ CUANDO EXISTAN CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO. ○ CUANDO SE VIOLE CUALQUIER DISPOSICIÓN JURÍDICA APLICABLE. ○ CUANDO NO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA O EQUIPO MÍNIMO PARA EL GIRO SOLICITADO. ○ CUANDO LA UNIDAD ECONÓMICA UTILICE LA VÍA PÚBLICA SIN AUTORIZACIÓN PREVIA. ○ CUANDO NO SE CUENTE CON CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DETERMINADOS POR LA AUTORIDAD. ○ CUANDO NO SE CUENTE CON EL DUF, DICTAMEN DE GIRO, EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL O PERMISOS ESTATALES Y FEDERALES QUE APLIQUEN SEGÚN EL GIRO. ○ CUANDO NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS ○ CUANDO NO CUENTE CON ANTECEDENTES QUE LE PERMITAN EL GIRO O SUPERFICIE MANIFESTADOS. ○ CUANDO EL PREDIO NO DISPONGA, EN SISTEMA, DE SUPERFICIE A OCUPAR SUFICIENTE PARA DAR DE ALTA UNA NUEVA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.		
	APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA		SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. IXTLILXÓCHITL MALDONADO CECEÑA	
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DR. GUSTAVO BAZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	TLALNEPANTLA CENTRO	MUNICIPIO	TLALNEPANTLA DE BAZ
C.P.	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:30 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5366 4537	N/A	caet@tlalnepantla.gob.mx
55	5366 4538	N/A	sare.caet@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		https://tesovirtual.tlalnepantla.gob.mx/IngresosTesoreria/CAETtlalnepantla.aspx	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ COSTO TIENE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO? Y ¿CUÁL ES LA VIGENCIA ?
RESPUESTA:	LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES GRATUITA Y PERMANENTE, EXCEPTO SI VENDES BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE CONSUMO INMEDIATO (5 AÑOS DE VIGENCIA). SI VENDES BEBIDAS ALCOHÓLICAS, USAS MÁQUINAS ACCIONADAS POR MONEDAS O CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, DEBERÁS PAGAR LOS DERECHOS EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUÉ HAN PASADO MÁS DE 15 DÍAS HÁBILES Y AÚN NO TENGO MI LICENCIA?
RESPUESTA:	LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE EMITE UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTÁ COMPLETO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, INCLUYENDO INTEGRAR EL ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN REALIZADA POR LA UVAMUN, SOLVENTAR OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA VISITA Y ANALISIS DE LA SOLICITUD, ENTREGAR DICTÁMEN DE GIRO, PROTECCIÓN CIVIL U OFICIO DE EVALUACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL (SI APLICA) Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN FEDERAL O ESTATAL REQUERIDA. EL TIEMPO ADICIONAL DE RESOLUCIÓN DEPENDE DE LA SOLVENTACIÓN DEL PETICIONARIO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ O QUIÉN DETERMINA SI MI GIRO ES REGULADO O DESREGULADO?
RESPUESTA:	COMO PARTE DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE CUENTA CON UN CATÁLOGO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, DONDE EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DEL CAET DETERMINA E INDICA DE MANERA EXPRESA, CON LA DESCRIPCIÓN DEL GIRO MANIFESTADA, EVIDENCIA PRESENTADA POR EL PETICIONARIO Y EVIDENCIA DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN, AL GIRO CORRESPONDIENTE, DE IGUAL FORMA INFORMARÁ Y GUIARÁ AL PETICIONARIO DE LOS REQUISITOS QUE NECESITA CUBRIR PARA DARLE INGRESO O RESOLUTIVA A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. SI EL GIRO NO SE CONTEMPLA EN EL CATÁLOGO MUNICIPAL, NI EL ESTATAL, SE LE CONTEMPLARÁ DENTRO DEL GIRO MÁS IDONEO Y CERCANO A LO MANIFESTADO O VERIFICADO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORO  LIC. IXTLILÓCHIL MALDONADO CEDEÑA SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ	VISTO BUENO:  LIC. JONÁS NEPHTALÍ SANDOVAL OROZCO DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / MARZO / 2026
--	---	---